



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 24 MAY 2017

Expte. N° 22/17

VISTO estas actuaciones mediante las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo de DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de RECTORADO, instancia interna convocada por Resolución Rectoral N° 0415-17; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 90 se agrega el Acta de Cierre de los postulantes inscriptos para la citada convocatoria.

QUE a fs. 95 obra la presentación efectuada por la postulante Sra. Miriam del Huerto ARREDES, quien solicita la suspensión la fecha de la prueba de oposición del concurso previsto para el 26 de mayo del corriente año, adjuntando certificado médico donde consta su lesión en la mano derecha que le imposibilita participar del mismo.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS aconseja se emita resolución suspendiendo la fecha de examen del concurso hasta nueva disposición.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Suspender la fecha del examen del Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de RECTORADO, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0415-17, hasta nueva disposición, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Niña
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0605-2017